

ANEXO III
MODELO DE INSTANCIA

Fotografía	Póliza de 25 pesetas
------------	-------------------------

- I. Datos personales:
- Nombre y apellidos
- Lugar y fecha de nacimiento
- Documento nacional de identidad número expedido en el de 19.....
- Estado civil ¿Es el cónyuge funcionario?
- En caso afirmativo, indíquese a qué Cuerpo pertenece
- Número de hijos
- Domicilio
- Teléfono
- II. Datos profesionales:
- Cuerpo en el que se encuentra en activo
- Número de Registro de Personal
- Destino actual (nombre del Centro, localidad y provincia)
-
-
- III. Plazas que solicita (por orden de preferencia):
1.
2.
3.
- IV. Relación de la documentación aportada justificativa de méritos y condiciones personales a los que se refiere el anexo II
- de de 1985.
-
(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA (Subdirección General de Educación en el Exterior).
Madrid.

5744 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1985, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se nombra la Comisión Seleccionadora que ha de resolver el concurso de méritos convocado para la provisión de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica en Bélgica, Canadá, Francia y Suiza (bloque A).*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de 11 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicio, de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica en Bélgica, Canadá, Francia y Suiza (bloque A), la Presidencia de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha resuelto nombrar la Comisión Seleccionadora que ha de resolver este concurso de méritos, y que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Fernández Nogueira, Inspector central de Educación Básica.

Vocales:

Primero: Doña Dolores Peruga Antoni, Profesora de Educación General Básica, con destino en Suiza.

Segundo: Doña María del Carmen Alonso Zaera, Profesora de Educación General Básica, con destino en Bélgica.

Tercero: Don Joaquín Sánchez Andrés, Profesor de Enseñanza General Básica, con destino en Francia.

Secretaria: Doña María Jesús Maderuelo Revilla, Profesora de Educación General Básica, Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

La Comisión Seleccionadora se constituirá en el plazo de siete días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello a la Presidencia de esta Junta.

Los miembros de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la convocatoria, tendrán derecho al percibo de asistencias, dietas y gastos de viajes, en su caso, de acuerdo con la Reglamentación vigente, que serán abonados por el Instituto Español de Emigración.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Director general del Instituto Español de Emigración, Presidente de la Junta, Raimundo Aragón Bombín.

Sres. Subdirector general de Educación en el Exterior, Subdirector general de Promoción Educativa y Cultural del Instituto Español de Emigración y Secretario técnico de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

5745 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1985, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se nombra la Comisión Seleccionadora que ha de resolver el concurso de méritos convocado para la provisión de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica en Estados Unidos de Norteamérica, Holanda, Reino Unido de Gran Bretaña y República Federal de Alemania (bloque B).*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de 11 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicio, de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica en Estados Unidos de Norteamérica, Holanda, Reino Unido de Gran Bretaña y República Federal de Alemania (bloque B), la Presidencia de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha resuelto nombrar la Comisión Seleccionadora que ha de resolver este concurso de méritos, y que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Arteaga Fernández, Inspector central de Educación Básica.

Vocales:

Primero: Don Pedro Carballal Soto, Profesor de Educación General Básica, con destino en la República Federal de Alemania.

Segundo: Don Antonio Gutiérrez Martín, Profesor de Educación General Básica, con destino en Holanda.

Tercero: Don Alfonso Gutiérrez Martín, Profesor de Educación General Básica, con destino en el Reino Unido de Gran Bretaña.

Secretario: Don Eduardo Soler Fierrez, Secretario técnico de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

La Comisión Seleccionadora se constituirá en el plazo de siete días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello a la Presidencia de esta Junta.

Los miembros de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la convocatoria, tendrán derecho al percibo de asistencias, dietas y gastos de viajes, en su caso, de acuerdo con la Reglamentación vigente, que serán abonados por el Instituto Español de Emigración.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Director general del Instituto Español de Emigración, Presidente de la Junta, Raimundo Aragón Bombín.

Sres. Subdirector general de Educación en el Exterior, Subdirector general de Promoción Educativa y Cultural del Instituto Español de Emigración y Secretario técnico de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

5746 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1985, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de las Facultades de Geografía e Historia y Filosofía y Letras, respectivamente, de las Universidades Complutense de Madrid (segunda) y Valladolid, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de